



NUEVAS ESCALAS SALARIALES

**REMUNERACIÓN PARA EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN
CON VIGENCIA DESDE EL 01 / 10 / 2013 HASTA 31 / 05 / 2014**

REMUNERACIONES BÁSICAS POR HORA

Categorías	Salarios por Hora	Merienda por Hora	Total	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
4	\$ 31,00	\$ 3,39	\$ 34,39	\$ 583	\$ 146
3	\$ 27,13	\$ 3,39	\$ 30,52	\$ 533	\$ 133
2	\$ 22,79	\$ 3,39	\$ 26,18	\$ 496	\$ 124
1	\$ 21,24	\$ 3,39	\$ 24,63	\$ 446	\$ 112
0	\$ 21,24	\$ 3,39	\$ 24,63	\$ 446	\$ 112

PREMIO DE ASISTENCIA

Se mantiene la reglamentación vigente al 31/03/2013

PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA: Para su percepción no se deberá incurrir en el mes correspondiente en ninguna inasistencia cualquiera fuera el motivo de ella, excepto en el supuesto de Accidente de Trabajo debidamente acreditado.

Nota: SE ABONARA UNA SUMA EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA POR UNICA VEZ DE \$ 900 QUE SE HARA EFECTIVA CONJUNTAMENTE CON LAS REMUNERACIONES MENSUALES O CON LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2014, COMPRENDIENDO A TODOS LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LA CCT 652/12

**ESCALAS SALARIALES PARA TRABAJADORES
NO COMPRENDIDOS EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS EN FÁBRICA

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 5301,00	\$ 3,39	\$ 5979,00	\$ 583	\$ 146
B	\$ 5114,86	\$ 3,39	\$ 5792,86	\$ 533	\$ 133
C	\$ 4660,36	\$ 3,39	\$ 5338,36	\$ 496	\$ 124



MANTENIMIENTO DE FÁBRICA

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 5990,78	\$ 3,39	\$ 6668,78	\$ 583	\$ 146
B	\$ 5327,88	\$ 3,39	\$ 6005,88	\$ 533	\$ 133
C	\$ 4660,36	\$ 3,39	\$ 5338,36	\$ 496	\$ 124

PERSONAL DE DESARROLLO

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 5990,78	\$ 3,39	\$ 6668,78	\$ 583	\$ 146
B	\$ 4830,83	\$ 3,39	\$ 5508,83	\$ 533	\$ 133

PERSONAL DE EXPEDICIÓN

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 4990,86	\$ 3,39	\$ 5668,86	\$ 583	\$ 146
B	\$ 4705,23	\$ 3,39	\$ 5383,23	\$ 533	\$ 133
C	\$ 4304,24	\$ 3,39	\$ 4982,24	\$ 496	\$ 124

PERSONAL DE LIMPIEZA

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 4352,71	\$ 3,39	\$ 5030,71	\$ 583	\$ 146

CHOFER Y / O AYUDANTE DE CHOFER

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 5301,00	\$ 3,39	\$ 5979,00	\$ 583	\$ 146
B	\$ 4676,36	\$ 3,39	\$ 5354,36	\$ 533	\$ 133



VENEDORES EN LOCALES DE VENTA DIRECTA

Desde el 01/10/2013 al 31/05/2014

Categorías	SUELDO	Merienda	SUELDO + MERIENDA	Premio de Asistencia	Asistencia Perfecta
A	\$ 5177,99	\$ 3,39	\$ 5855,99	\$ 583	\$ 146

PREMIO DE ASISTENCIA

Se mantiene la reglamentación vigente al 31/03/2013

PREMIO DE ASISTENCIA PERFECTA: Para su percepción no se deberá incurrir en el mes correspondiente en ninguna inasistencia cualquiera fuera el motivo de ella, excepto en el supuesto de Accidente de Trabajo debidamente acreditado.

Nota: SE ABONARA UNA SUMA EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA POR UNICA VEZ DE \$ 900 QUE SE HARA EFECTIVA CONJUNTAMENTE CON LAS REMUNERACIONES MENSUALES O CON LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2014, COMPRENDIENDO A TODOS LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LA CCT 652/12